



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO No. 313-2014

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la señorita CLAUDETTE ISMERAI TRUJILLO GARCÍA, Técnico I de Inspección General, en nota de fecha 6 de octubre del año en curso, solicita licencia con goce de salario a partir del 21 de octubre del presente año, para sustentar la fase pública del examen técnico profesional, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual adjunta fotocopia del calendario del examen técnico profesional, del listado de alumnos inscritos para sorteo de mismo y de la boleta de recepción asignación del referido examen, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario, a partir del 21 de octubre del presente año, a la señorita CLAUDETTE ISMERAI TRUJILLO GARCÍA, Técnico I de Inspección General, para sustentar la fase pública del examen técnico profesional, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

ARTÍCULO 2º. Instruir a la señorita TRUJILLO GARCÍA, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día seis de octubre de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:

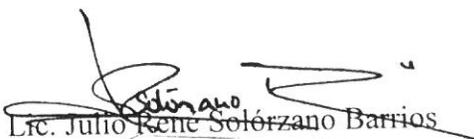


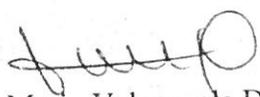
[Handwritten Signature]
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente

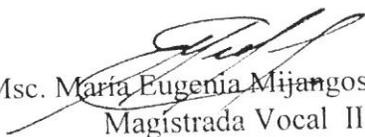


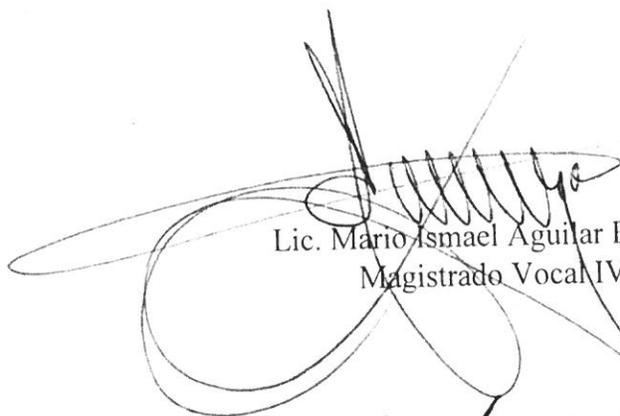
EXPEDIENTE No. 1708-2014
ACUERDO No. 313-2014

Tribunal Supremo Electoral


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernán Solórzano Gatica
Secretario General

